educamosCLM

Proyecto Educativo



Nombre del Centro

IES Octavio Cuartero

Código del centro

2003651

Curso académico

2026/2027

Fecha del informe

03/11/2026

Versión

03-11-2026 12:15:22

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Castilla-La Mancha

Índice

Introducción

A. Características del Centro

- Entorno
- Líneas estratégicas
- Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

- Oferta de enseñanzas del centro
- Jornada escolar
- Oferta de servicios complementarios
- Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

- Principios de la educación
- Fines de la educación
- Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

- Criterios comunes
- Materias
- Ámbitos
- Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

- Medidas de inclusión
- Medidas de orientación
- Acción tutorial
- Particularidades

F. Líneas básicas de formación

- Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

- Plan de Mejora
- Igualdad y convivencia
- Plan digital
- Evaluación interna
- Lectura
- Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
22-10-2026	29-10-2026	19:30	000	Convocada	Ordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

 Datos del Centro. Entorno

 El IES Octavio Cuartero está situado en la localidad de Villarrobledo, provincia de Albacete, a unos 80 km de la capital. Su ubicación es particular, ya que se encuentra en un punto intermedio entre las provincias de Albacete (al este), Ciudad Real (al oeste) y Cuenca (al norte), a cierta distancia de las capitales provinciales. La población de Villarrobledo ronda los 26.000 habitantes.

 El entorno social y cultural está formado mayoritariamente por familias de nivel socioeconómico medio y medio-bajo, cuyas actividades se centran en la agricultura y ganadería, la industria agroalimentaria, la industria del metal, la construcción, el transporte y el sector servicios. En los últimos años, se ha producido una incorporación significativa de familias inmigrantes. Cabe destacar que la tasa de desempleo ha aumentado considerablemente en los últimos tiempos, circunstancia que debe tenerse en cuenta en la atención educativa al alumnado.

 La oferta educativa, cultural, deportiva, social y de ocio de la localidad es amplia. Villarrobledo cuenta con diversos centros educativos y numerosas instalaciones culturales y deportivas. En torno al IES Octavio Cuartero se localiza una importante zona educativa, en la que también se encuentran los otros dos institutos del municipio, el CEIP Virgen de la Caridad, el Centro de Educación de Personas Adultas, la Escuela Oficial de Idiomas, el Centro de Educación Especial y la guardería Caramelos.

 Características del Centro

 El IES Octavio Cuartero inició su actividad en 1974 como Sección de Formación Profesional, dependiente de la Escuela de Formación Profesional de Albacete y ubicada entonces en aulas del Instituto de B.U.P. Virrey Morcillo. En 1981 pasó a ser Instituto de Formación Profesional.
 El edificio actual se construyó en 1984 y se amplió, duplicando su capacidad, en el curso

1991-92. En 1996-97 se transformó en Instituto de Educación Secundaria, incorporando el tercer curso de ESO y, posteriormente, los Bachilleratos Tecnológico y de Humanidades y Ciencias Sociales, así como Ciclos Formativos de Grado Medio (Gestión Administrativa) y Grado Superior (Administración y Finanzas). La anterior Formación Profesional se extinguió en el curso 1999-2000, y en el 2001-02 se incorporó el primer ciclo de ESO.

Esta trayectoria ha exigido una constante adaptación a los cambios normativos y organizativos, lo que ha contribuido a consolidar un centro con raíces educativas sólidas. El esfuerzo de la comunidad educativa ha permitido mejorar la organización interna, la imagen exterior y la calidad educativa, proyectando una valoración cada vez más positiva del instituto.

En la actualidad, las necesidades prioritarias del centro se relacionan con la creación y adecuación de espacios y la mejora de infraestructuras y equipamientos, ya que el edificio se compone principalmente de aulas y carece de espacios específicos adecuados para todas las enseñanzas que imparte.

El centro dispone de tres edificios diferenciados: dos de ellos unidos por la planta primera y un tercero separado físicamente.

En la planta baja del edificio más antiguo se ubican la biblioteca, la sala de profesores, los despachos del equipo directivo, el departamento de orientación, administración, conserjería, cafetería, hall de entrada, aseos y sala de atención a familias. También cuenta con un patio central con porches y una pista de frontón.

En las plantas primera y segunda se encuentran los departamentos y aulas.

El edificio anexo está destinado igualmente a aulas, aunque solo dispone de planta baja y primera.

Las instalaciones de los Ciclos Formativos incluyen aulas-taller para los ciclos de Atención a Personas en Situación de Dependencia y Cuidados Auxiliares de Enfermería, situadas en el edificio anexo. Los ciclos de Administración disponen de aulas-grupo y aulas de informática específicas. Además, el centro cuenta con un Aula Profesional de Emprendimiento y un Aula de Tecnología Aplicada, así como con diversas instalaciones deportivas: un gimnasio pequeño junto al patio central, un gimnasio grande (adaptado a partir de una antigua bodega), una pista polideportiva y un pabellón de uso compartido con el IES Virrey Morcillo.

Alumnado:

El número de alumnos matriculados en las distintas enseñanzas se mantiene estable desde hace varios años:

- ESO: entre 300 y 350 alumnos/as
- Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio: entre 100 y 130 alumnos/as
- Ciclos Formativos de Grado Superior: entre 40 y 50 alumnos/as
- Ciclos Formativos de Grado Básico: entre 25 y 30 alumnos/as

Desde el curso 2008-2009, el centro ofrece un programa bilingüe en inglés en la ESO, en el que participa aproximadamente un tercio del alumnado de esta etapa. Dicho programa se ha ido modificando a lo largo de los años para ajustarse de forma más eficiente a las necesidades del alumnado y de los recursos del centro.

El alumnado de ESO procede mayoritariamente de los distintos CEIP de Villarrobledo, mientras que el ámbito de adscripción de los estudios de Formación Profesional incluye también localidades como Munera, Ossa de Montiel, El Bonillo, El Provencio, San Clemente y otras cercanas.

El alumnado extranjero ha aumentado progresivamente en los últimos años, superando actualmente el 10% del total.

En la ESO, el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo representa entre el 20% y el 25%. Estas necesidades se deben, en muchos casos, a la incorporación tardía al sistema educativo, al desconocimiento del castellano o a situaciones socioculturales desfavorecidas. También están escolarizados alumnos con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, así como con trastornos de conducta. Este tipo de alumnado ha ido en aumento, lo que complica el proceso de enseñanza-aprendizaje y requiere solicitar anualmente recursos adicionales a la administración para dar una respuesta adecuada.

Entre las medidas de atención a la diversidad, el centro participa en los programas Éxito Educativo y PROA+, que permiten organizar la docencia mediante apoyos inclusivos, grupos heterogéneos, enseñanza multinivel, co-docencia y tutorías individualizadas.
Asimismo, el centro desarrolla otras medidas como la oferta de materias optativas de 4º de ESO conforme a la normativa vigente, el Ciclo Formativo de Grado Básico en Servicios Administrativos y el Programa de Diversificación Curricular en 3.º y 4.º ESO. Estos programas tienen como objetivo facilitar que determinados alumnos obtengan el título de Graduado en ESO mediante una organización de contenidos y una metodología específica e individualizada.

El alumnado del centro se caracteriza por su participación activa en actividades teatrales, deportivas, lingüísticas y culturales, así como en viajes formativos y programas de mejora de la convivencia.

Personal docente:

La plantilla docente se mantiene estable en número, con alrededor de 60 a 70 profesores cada curso, si bien entre un 20% y un 30% no tiene destino definitivo en el centro.

Personal no docente:

El centro cuenta con:

- Un **jefe de administración** y **dos auxiliares administrativas (una de ellas se jubila el primer trimestre de este curso).**
- Una **educadora social**, que actúa como mediadora con los servicios sociales, interviene en temas de **absentismo** y contribuye a la **mejora de la convivencia**.

- Una **Auxiliar Técnico Educativo (ATE)**, incorporada tras la escolarización de un alumno con discapacidad en 1.º ESO, que ya se encuentra en 4º de ESO.
- **Dos limpiadores** pertenecientes a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y **tres limpiadoras** (a cinco horas diarias) de una empresa externa.
- **Tres ordenanzas**: dos en turno de mañana y uno en turno de tarde. Sería deseable disponer de un **ordenanza con jornada partida** para poder cubrir las necesidades del turno de tarde en caso de ausencia.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

1. Líneas Estratégicas generales.

- Respeto a los valores, derechos y deberes reconocidos por la Constitución Española y por el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, entre ellos la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra del profesorado y la libertad de conciencia del alumnado.
- Búsqueda de la calidad educativa para todo el alumnado, con independencia de sus condiciones y circunstancias personales, en el marco de un centro inclusivo que entienda la diversidad como una oportunidad de enriquecimiento mutuo.
- Promoción de la equidad educativa, garantizando la igualdad de oportunidades y el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, actuando como elemento compensador de desigualdades personales, culturales, económicas o sociales, con especial atención a las derivadas de cualquier tipo de discapacidad.
- Educación en y para la convivencia, basada en el respeto, la solidaridad y la igualdad, promoviendo una cultura de paz, la prevención de conflictos y su resolución mediante el diálogo, la coeducación y la prevención de la violencia de género.
- Consolidación de un centro democrático, inclusivo e intercultural, respetuoso y neutral ante las distintas opciones de pensamiento, culturales o religiosas, excluyendo cualquier forma de adoctrinamiento o proselitismo.
- Respeto y defensa de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa, garantizando su protección.
- Valoración de las medidas preventivas en la convivencia, especialmente la mediación escolar, como herramienta educativa y formativa.
- Impulso a la participación de la comunidad educativa en la elaboración, seguimiento y evaluación de las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro (NOFC).
- Flexibilidad educativa para atender la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como para adaptarse a los cambios sociales.
- Orientación educativa y profesional como medio para lograr una formación personalizada que fomente una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- Reconocimiento del esfuerzo individual del alumnado, promoviendo su responsabilidad y motivación personal.

- Reconocimiento del papel de las familias como primeras responsables de la educación de sus hijos e hijas.
- Ejercicio de la autonomía organizativa y curricular del centro para adecuar sus actuaciones a las necesidades detectadas.
- Fomento de la investigación, experimentación e innovación educativa como vía para la mejora continua.
- Evaluación permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, aplicando medidas para la mejora de la práctica docente.
- Promoción del desarrollo integral del alumnado, potenciando su capacidad para autorregular su aprendizaje, confiar en sus aptitudes, desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el fomento de hábitos saludables, el ejercicio físico y la práctica deportiva.
- Capacitación del alumnado para el ejercicio de actividades profesionales y para la comunicación efectiva en lengua castellana y en una o más lenguas extranjeras.
- Preparación para el ejercicio de una ciudadanía activa, participativa, crítica y responsable, tanto en la vida política como en la económica, social y cultural.

2. Líneas Estratégicas del proyecto de dirección.

Las líneas estratégicas del Proyecto de Dirección del IES Octavio Cuartero se desarrollarán a lo largo de cuatro cursos académicos, con su correspondiente planificación anual en la Programación General Anual (PGA). Cada una de ellas contará con tareas concretas, responsables asignados y temporalización.

- Detectar y subsanar las deficiencias en infraestructuras, equipamientos y recursos didácticos, con el fin de lograr un centro educativo acogedor, que favorezca la convivencia y la participación de toda la comunidad educativa.
- Fomentar e incrementar la participación del profesorado en la vida del centro y en las actividades de convivencia.
- Fomentar e incrementar la participación del alumnado en la vida escolar y en las iniciativas del centro.
- Mejorar el clima de convivencia, anticipándose a los conflictos y reduciendo progresivamente su número cada curso.
- Desarrollar iniciativas y actividades que promuevan hábitos de vida saludables.
- Reforzar el Departamento de Orientación, potenciando la figura de la educadora social para mejorar la convivencia desde un enfoque preventivo.
- Reducir el absentismo escolar hasta el 0%, mediante el seguimiento y la intervención de la educadora social como miembro activo del Departamento de Orientación.
- Optimizar la aplicación del programa de convivencia específico para 1.º y 2.º de ESO, asegurando su actualización y eficacia.
- Actualizar anualmente los documentos programáticos del centro (PEC, PGA, PG y NOFC) y garantizar su difusión y participación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Mejorar el Plan de Acogida, estableciendo protocolos estables y eficaces tanto para el alumnado de nueva incorporación (especialmente el alumnado inmigrante) como para el

profesorado que se incorpora cada curso.
- Impulsar un plan de actividades extraescolares y complementarias que fomente la convivencia, la inclusión y el sentimiento de pertenencia al centro.
- Profundizar en el modelo de escuela coeducativa, incorporando la codocencia y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), e integrando la perspectiva de género en la cultura y las prácticas del centro desde un enfoque integral.
- Orientar al alumnado para que elija su itinerario académico, profesional y vital desde la libertad, la igualdad de oportunidades y sin condicionamientos de género.
- Integrar la perspectiva de género en el abordaje del fracaso escolar, garantizando el acceso universal al sistema educativo y la continuidad en él de todo el alumnado, atendiendo a la diversidad étnica, cultural, social, económica, funcional y sexual.
- Promover la paridad en los distintos ámbitos organizativos y de gestión del centro.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

 Las respuestas educativas se encuentran recogidas en el Proyecto de Dirección del Centro y se desarrollarán a lo largo de cuatro cursos académicos, incorporándose anualmente a la Programación General Anual (PGA). Cada una de ellas contará con sus correspondientes tareas, responsables y temporalización.

 1. Metodología y procesos de enseñanza-aprendizaje

 - Adoptar metodologías activas y flexibles que atiendan a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, fomenten la autonomía en el aprendizaje y promuevan el trabajo cooperativo.
 - Mejorar la orientación académica y profesional del alumnado, tanto en la elección de materias y modalidades educativas como en su inserción laboral una vez finalizados los estudios.
 - Promover compromisos educativos con las familias y con el propio alumnado, en los que se especifiquen las actividades y responsabilidades compartidas para facilitar el progreso académico.
 - Favorecer la formación permanente del profesorado, especialmente en competencia digital y metodología pedagógica, a través del Plan Digital de Centro.
 - Generalizar el uso de herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, integrando las TIC en todas las materias y niveles educativos.
 - Fomentar la expresión oral y escrita, así como el hábito lector, mediante el Plan Lector del Centro, implicando a todas las materias, ámbitos y módulos.
 - Plantear estrategias innovadoras para aumentar la motivación del alumnado, como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje entre iguales, las exposiciones orales, el uso de nuevas tecnologías y recursos visuales y digitales (vídeos, fotografía, móviles, ordenadores, etc.).

- Fomentar el uso de espacios alternativos para el aprendizaje, como excursiones, salidas al entorno urbano y natural, y otras actividades fuera del aula que rompan con la rutina y enriquezcan el proceso educativo.
- Impulsar la colaboración entre departamentos didácticos, coordinando aprendizajes comunes y planificando proyectos interdisciplinares.
- Promover la vinculación con el entorno local, favoreciendo el contacto con oficios, empresas, asociaciones y actividades del municipio, para conectar el aprendizaje con la realidad social más cercana.
- Proponer desdobles en las materias con mayores índices de dificultad y ofrecer apoyos individualizados, siempre que la Administración educativa asigne el profesorado necesario.
- Fomentar una comunicación fluida con las familias a través de la plataforma EducamosCLM y en colaboración con el AMPA.
- Incorporar las inquietudes y motivaciones del alumnado al diseño de los aprendizajes, con el fin de hacerlos más significativos y contextualizados.
- Analizar los resultados académicos tras cada evaluación y elaborar propuestas de mejora concretas para abordar las dificultades detectadas.
- Realizar, siempre que sea posible, desdobles en Lengua Castellana y Literatura y matemáticas en los grupos de 1.º y 2.º de ESO, con el fin de reforzar los saberes básicos, así como preparar adecuadamente al alumnado de 2º de ESO para la prueba de Evaluación de Diagnóstico.
- Participar en la prevención del abandono escolar temprano, aplicando medidas de seguimiento y orientación individualizada.
- Solicitar a la Administración educativa los recursos humanos y materiales necesarios para mejorar el rendimiento académico del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de todo el personal del centro.
- Mantener coordinaciones periódicas con instituciones locales para reforzar la acción educativa y social del centro.
- Fomentar la implicación activa del alumnado en la toma de decisiones que afecten a la vida del centro.
- Consolidar un clima de convivencia positivo, basado en el diálogo, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.
- Reforzar la acción tutorial y la orientación educativa y profesional como parte esencial de la función docente.

2. Comunicación y relaciones con las familias

- Potenciar todos los canales de comunicación posibles con las familias, promoviendo el uso de las TIC y, especialmente, de la plataforma EducamosCLM.
- Realizar reuniones trimestrales de tutores con las familias para informar del progreso académico y personal de sus hijos e hijas.
- Garantizar la atención individualizada a las familias que soliciten entrevistas con el profesorado para conocer el rendimiento o la situación educativa del alumnado.
- Informar por escrito a las familias de los alumnos con refuerzo, apoyo o adaptación curricular.
- Contactar de manera proactiva con las familias ante cualquier incidencia o dificultad que

afecte a sus hijos.

3. Colaboración con el entorno y proyección del centro

- Mejorar la coordinación con los colegios de Educación Primaria, especialmente en el tránsito de 6.º de Primaria a 1.º de ESO, para facilitar la adaptación del alumnado y de las familias.
- Reforzar la colaboración con los demás IES de Villarrobledo, mediante la organización de actividades conjuntas.
- Implicar más activamente a las familias para que se sientan parte integrante del centro.
- Potenciar la relación con el Ayuntamiento, mediante una colaboración bilateral en proyectos educativos y culturales comunes.
- Ampliar la colaboración con empresas para incrementar la diversidad de entidades que acogen alumnado en FCT (Formación en Centros de Trabajo).
- Fomentar proyectos con entidades sociales y culturales de Villarrobledo (ONG, residencias de mayores, Asprona, asociaciones locales, etc.).
- Potenciar la colaboración con el AMPA del centro y promover la creación de una asociación de alumnado que fomente la participación estudiantil.
- Mantener y dinamizar los proyectos Erasmus+ con movilidad de alumnado de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos, así como fomentar el uso de la plataforma eTwinning para ampliar las relaciones internacionales del centro.
- Establecer canales fluidos y constantes de comunicación con la Administración educativa, para mejorar la coordinación institucional y la gestión de recursos.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
1º de ESO (LOMLOE)
2º de ESO (LOMLOE)
3º de ESO (LOMLOE)
4º de ESO (LOMLOE)
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
1º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos

2º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia
1º de CFGM (Cuidados Auxiliares de Enfermería)
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa
2º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia
2º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa
2º de CFGM (Cuidados Auxiliares de Enfermería)
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas
2º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Administración y Finanzas

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua

- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Vespertino

- Turnos
 - Diurno
 - Vespertino

- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1 HORA	8:30	9:25	60
2 HORA	9:25	10:20	60
RECREO 1	10:20	10:40	30
3 HORA	10:40	11:35	60
RECREO GRANDE	11:15	11:45	60
4 HORA	11:35	12:30	60
RECREO 2	12:30	12:40	30
5 HORA	12:40	13:35	60
6 HORA	13:35	14:30	60
7 HORA	14:30	15:25	60
1 HORA T	15:30	16:25	60
2 HORA T	16:25	17:20	60
3 HORA T	17:20	18:15	60
RECREO T	18:15	18:35	30
4 HORA T	18:35	19:30	60
5 HORA T	19:30	20:25	60
6 HORA T	20:25	21:20	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Villarrobledo - 2003651 - Cuenca	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

 Horario lectivo. Períodos de Recreo en Horario de mañana

 Con el objetivo de mejorar la convivencia y la organización de los espacios comunes, se han establecido dos marcos horarios diferenciados durante la jornada de mañana.
 Esta medida permite escalonar los recreos, evitando la coincidencia simultánea de alumnado de distintas edades y facilitando una convivencia más tranquila y segura en el centro.

 - 1.º y 2.º de ESO: disponen de dos recreos, uno de 20 minutos y otro de 10 minutos.
 - 3.º y 4.º de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos: disponen de un recreo único de 30 minutos, que no coincide con los anteriores.

Horario de 1.º y 2.º de ESO

Periodo	Hora
1.ª Clase	8:30 - 9:25
2.ª Clase	9:25 - 10:20
Recreo 1	**10:20 - 10:40**
3.ª Clase	10:40 - 11:35
4.ª Clase	11:35 - 12:30
Recreo 2	**12:30 - 12:40**
5.ª Clase	12:40 - 13:35
6.ª Clase	13:35 - 14:30

Horario de 3.º y 4.º de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos

Periodo	Hora
1.ª Clase	8:30 - 9:25

2.ª Clase	9:25 - 10:20
3.ª Clase	10:20 - 11:15
Recreo	**11:15 - 11:45**
4.ª Clase	11:45 - 12:40
5.ª Clase	12:40 - 13:35
6.ª Clase	13:35 - 14:30

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
 - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el

respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

- ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- ✓ La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.

- ✓ La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- ✓ La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- ✓ La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
 - ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
 - ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

 Objetivos

 - Elaborar, evaluar y mejorar de forma continua las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia (NOFC) del centro.
 - Facilitar la integración del alumnado en su grupo-clase y en la dinámica general de la vida escolar.
 - Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la inclusión y la participación del alumnado en la vida del centro y en su entorno social.
 - Explicar y difundir los protocolos de absentismo y acoso escolar entre la comunidad educativa.
 - Fomentar el pensamiento estratégico, la concentración y la convivencia positiva a través de un taller de ajedrez dirigido al alumnado de ESO, concebido como un espacio lúdico y formativo que favorezca la interacción respetuosa.
 - Crear un espacio de reflexión y diálogo mediante la puesta en marcha de un Cine Club Escolar, donde el visionado de películas sirva como punto de partida para el análisis de valores, emociones y temas de convivencia.
 - Favorecer el desarrollo de habilidades sociales y el control emocional del alumnado.
 - Participar en programas con el alumnado, relacionados con la prevención de situaciones de acoso y mejora de la convivencia.
 - Mantener un clima positivo de convivencia en las aulas y en el centro, impulsado desde la acción tutorial.

- Informar a toda la comunidad educativa sobre las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia, asegurando su conocimiento y aplicación.
- Colaborar en la prevención y detección temprana de conflictos y problemas de convivencia.
- Impulsar el Proyecto Educativo de Centro como cauce para la participación democrática y la convivencia constructiva.
- Garantizar la puesta en práctica y cumplimiento de las NOFC por parte de toda la comunidad educativa.
- Promover todas aquellas acciones y proyectos que contribuyan a mejorar la convivencia entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Impulsar la acción tutorial en el aula mediante un plan de trabajo sobre convivencia, habilidades sociales y gestión emocional, fomentando la cooperación entre iguales y valores como el respeto y la empatía.
- Diseñar y ejecutar actuaciones programadas para favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado, promoviendo la mediación escolar, la resolución dialógica de conflictos y el uso de prácticas restaurativas.
- Prevenir y combatir el mal uso de las nuevas tecnologías, fomentando un uso responsable, seguro y saludable de las mismas.

Valores educativos básicos en los que se fundamenta nuestro Proyecto Educativo.

Los valores educativos que sustentan nuestro Proyecto Educativo se basan en una formación integral que favorezca el desarrollo personal, social y emocional del alumnado, promoviendo una convivencia positiva y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

- Desarrollo integral del alumnado, atendiendo a sus necesidades y potenciando sus capacidades, habilidades y distintas formas de expresión.
- Trabajo en equipo, valorando el esfuerzo colectivo y el respeto por el trabajo de los demás, entendiendo el resultado final como la suma de las aportaciones de todos.
- Curiosidad y espíritu de descubrimiento, fomentando la investigación, la observación y la exploración del entorno como motores de motivación para el aprendizaje.
- Concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje como una experiencia activa y constructiva, en la que los alumnos sean protagonistas de su propia formación.
- Convivencia escolar como pilar esencial para la participación de toda la comunidad educativa, favoreciendo un entorno de aprendizaje seguro, inclusivo y enriquecedor.
- La función docente entendida como la de un facilitador de recursos y dinamizador del aprendizaje, con una actitud abierta, flexible y en formación continua, que trabaja en equipo para ofrecer confianza, coherencia y unidad educativa.
- Respeto y tolerancia en el trabajo y en las relaciones interpersonales, como base de una convivencia sana y constructiva.
- Respeto a la diversidad, entendiendo las diferencias individuales como una fuente de enriquecimiento colectivo.
- Autonomía personal, asociada a la autoestima, la responsabilidad y la seguridad en las propias acciones.
- Socialización en la escuela como primer ámbito de desarrollo social fuera del entorno familiar, fomentando la convivencia, el respeto mutuo y la cooperación.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

 De acuerdo con lo establecido en el Artículo 8 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, las Programaciones Didácticas serán elaboradas anualmente al inicio de cada curso escolar.

 Asimismo, dichas programaciones deberán ajustarse a las concreciones anuales que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes publique cada curso, en las que se dictan las instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar correspondiente en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

 El IES Octavio Cuartero cuenta con 20 Departamentos Didácticos, encargados de la planificación, desarrollo y evaluación de las enseñanzas que les competen:

 - Departamento de Administración
 - Departamento de Artes Plásticas
 - Departamento de Biología y Geología
 - Departamento de Economía
 - Departamento de Educación Física y Deportiva
 - Departamento de Filosofía
 - Departamento de Física y Química
 - Departamento de Formación y Orientación Laboral (FOL)
 - Departamento de Francés
 - Departamento de Geografía e Historia
 - Departamento de Inglés
 - Departamento de Latín
 - Departamento de Lengua Castellana y Literatura
 - Departamento de Matemáticas
 - Departamento de Música
 - Departamento de Orientación

- Departamento de Sanidad
- Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad
- Departamento de Tecnología
- Departamento de Religión

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Música	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
1º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	2023
1º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación en Valores Cívicos y Éticos	2023
2º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
3º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2023
3º de ESO (LOMLOE)	Música Activa, Movimiento y Folclore	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas A	2023

4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas B	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Digitalización	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Economía y Emprendimiento	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Latín	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Formación y Orientación Personal y Profesional	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Expresión Artística	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Tecnología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Filosofía	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Científica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Robótica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Artes Escénicas, Danza y Folclore	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Educación Física	2023
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Filosofía	2023
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2023
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2023
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Matemáticas Generales	2023
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	2023
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Economía	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego I	2026
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física y Química	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Literatura universal	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Economía	2023
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2023
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Literatura universal	2023
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Anatomía Aplicada	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2026
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física y Química	2026
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Economía	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Literatura universal	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	2025
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	2026
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Unión Europea	2026

1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Unión Europea	2026
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	2023
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2023
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Psicología	2023
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Literatura universal	2023
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2023
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Unión Europea	2026
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Religión Católica	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Historia de España	2025
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2025
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2025
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2025
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Ciencias generales	2025
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2025
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Geografía	2025
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Historia del arte	2025
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Fundamentos de Administración y Gestión	2025
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales	2025
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Historia del Arte	2025
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2026
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología	2023
1º CFGB - Servicios Administrativos	Ámbito de Ciencias Aplicadas	2022
1º CFGB - Servicios Administrativos	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales	2022
1º CFGB - Servicios Administrativos	Tratamiento informático de datos	2022
1º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos	Tratamiento informático de datos	2024
1º CFGB - Servicios Administrativos	Técnicas administrativas básicas	2022
1º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos	Técnicas administrativas básicas	2024
1º CFGB - Servicios Administrativos	Archivo y comunicación	2022
1º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos	Archivo y comunicación	2024
1º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos	Ciencias aplicadas I	2024
1º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos	Comunicación y Ciencias Sociales I	2024
1º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos	Itinerario personal para la empleabilidad	2024

1º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos	Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	2024
2º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos	Ciencias aplicadas II	2025
2º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos	Comunicación y Ciencias Sociales II	2025
2º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos	Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	2025
2º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos	Aplicaciones básicas de ofimática	2025
2º CFGB - Servicios Administrativos	Aplicaciones básicas de ofimática	2023
2º CFGB - Servicios Administrativos	Atención al cliente	2023
2º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos	Atención al cliente	2025
2º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos	Preparación de pedidos y venta de productos	2025
2º CFGB - Servicios Administrativos	Preparación de pedidos y venta de productos	2023
2º CFGB - Servicios Administrativos	Ámbito de Ciencias Aplicadas	2023
2º CFGB - Servicios Administrativos	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales	2023
2º CFGB - Servicios Administrativos	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	2023
2º CFGB - Servicios Administrativos	Formación en Centros de Trabajo	2023
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Organización de la atención a las personas en situación de dependencia	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Operaciones administrativas de compraventa	2024
1º de CFGM (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria	2006
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Tratamiento informático de la información	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Atención y apoyo psicosocial	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Técnica contable	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Apoyo domiciliario	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Atención higiénica	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	2024
1º de CFGM (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Técnicas Básicas de Enfermería	2006
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Primeros auxilios	2024
1º de CFGM (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza de Material	2006
1º de CFGM (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Promoción de la Salud y Apoyo Psicológico al Paciente	2006
1º de CFGM (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Técnicas de Ayuda Odontológica / Estomatológica	2006
1º de CFGM (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Relación en el Equipo de Trabajo	2006
1º de CFGM (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Formación y Orientación Laboral	2006
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Proyecto intermodular de atención a personas en situaciones de dependencia	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Proyecto intermodular de gestión administrativa	2024
2º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Comunicación empresarial y atención al cliente	2025
2º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Destrezas sociales	2025
2º de CFGM (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Formación en Centros de Trabajo	2006
2º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Empresa y administración	2025
2º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Apoyo a la comunicación	2025
2º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Operaciones administrativas de recursos humanos	2025
2º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Atención sanitaria	2025
2º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Teleasistencia	2025
2º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Tratamiento de la documentación contable	2025
2º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Empresa en el aula	2025
2º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Itinerario personal para la empleabilidad II	2025
2º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Itinerario personal para la empleabilidad II	2025
2º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Ocio y tiempo libre	2025
2º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Marketing digital	2025
2º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Proyecto intermodular de atención a personas en situación de dependencia	2025
2º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Proyecto intermodular de gestión administrativa	2025
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Gestión de la documentación jurídica y empresarial	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Recursos humanos y responsabilidad social corporativa	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Ofimática y proceso de la información	2024

1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Proceso integral de la actividad comercial	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Comunicación y atención al cliente	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Proyecto intermodular de administración y finanzas	2024
2º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Gestión de recursos humanos	2025
2º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Gestión Financiera	2025
2º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Contabilidad y fiscalidad	2025
2º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Gestión logística y comercial	2025
2º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Simulación empresarial	2025
2º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Itinerario personal para la empleabilidad II	2025
2º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Marketing digital	2025
2º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Proyecto intermodular de administración y finanzas	2025
CFGM (Modular presencial) (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria	2007
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Operaciones administrativas de compraventa	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Atención a Personas en Situación de Dependencia	Organización de la atención a las personas en situación de dependencia	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Atención a Personas en Situación de Dependencia	Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Tratamiento informático de la información	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Técnica contable	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Atención a Personas en Situación de Dependencia	Atención y apoyo psicosocial	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Atención a Personas en Situación de Dependencia	Apoyo domiciliario	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Atención a Personas en Situación de Dependencia	Atención higiénica	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	2024
CFGM (Modular presencial) (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Técnicas Básicas de Enfermería	2007
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Atención a Personas en Situación de Dependencia	Primeros auxilios	2024
CFGM (Modular presencial) (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza de Material	2007
CFGM (Modular presencial) (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Promoción de la Salud y Apoyo Psicológico al Paciente	2007
CFGM (Modular presencial) (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Técnicas de Ayuda Odontológica / Estomatológica	2007
CFGM (Modular presencial) (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Relación en el Equipo de Trabajo	2007
CFGM (Modular presencial) (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Formación y Orientación Laboral	2007
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Atención a Personas en Situación de Dependencia	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Digitalización aplicada al sector productivo	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Atención a Personas en Situación de Dependencia	Digitalización aplicada al sector productivo	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Atención a Personas en Situación de Dependencia	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Itinerario personal para la empleabilidad I	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Atención a Personas en Situación de Dependencia	Itinerario personal para la empleabilidad I	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Proyecto intermodular de gestión administrativa	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Atención a Personas en Situación de Dependencia	Proyecto intermodular de atención a personas en situaciones de dependencia	2025
CFGM (Modular presencial) (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Formación en Centros de Trabajo	2007
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Marketing digital	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Comunicación empresarial y atención al cliente	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Atención a Personas en Situación de Dependencia	Destrezas sociales	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Empresa y administración	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Atención a Personas en Situación de Dependencia	Apoyo a la comunicación	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Operaciones administrativas de recursos humanos	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Atención a Personas en Situación de Dependencia	Atención sanitaria	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Tratamiento de la documentación contable	2025

CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Atención a Personas en Situación de Dependencia	Teleasistencia	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Empresa en el aula	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Atención a Personas en Situación de Dependencia	Itinerario personal para la empleabilidad II	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Itinerario personal para la empleabilidad II	2025
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Administración y Finanzas	Gestión de la documentación jurídica y empresarial	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Administración y Finanzas	Recursos humanos y responsabilidad social corporativa	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Administración y Finanzas	Ofimática y proceso de la información	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Administración y Finanzas	Proceso integral de la actividad comercial	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Administración y Finanzas	Comunicación y atención al cliente	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Administración y Finanzas	Gestión de recursos humanos	2025
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Administración y Finanzas	Gestión Financiera	2025
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Administración y Finanzas	Contabilidad y fiscalidad	2025
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Administración y Finanzas	Gestión logística y comercial	2025
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Administración y Finanzas	Simulación empresarial	2025

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

 En el IES Octavio Cuartero no se ofertan ámbitos educativos distintos a los incluidos en los Programas de Diversificación Curricular de 3.º y 4.º de ESO, así como en el Ciclo Formativo de Grado Básico en Servicios Administrativos.

 Los ámbitos correspondientes quedarán recogidos anualmente en las Programaciones Didácticas de los departamentos responsables, según la distribución establecida en cada curso escolar.

 Programas de Diversificación Curricular

 - Ámbito Científico y Tecnológico: coordinado por el Departamento de Orientación, en colaboración con el departamento científico correspondiente (Biología y Geología, Matemáticas o Física y Química) que tenga asignado dicho ámbito en cada curso.
 - Ámbito Lingüístico y Social: coordinado por el Departamento de Orientación, en colaboración con el departamento de Lengua o Inglés, según la asignación de cada curso

 Ciclo Formativo de Grado Básico en Servicios Administrativos

 - Ámbito de Ciencias Aplicadas (1.º y 2.º curso).
 - Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales (1º y 2.º curso).

 La asignación de estos ámbitos se realizará anualmente a los departamentos afines, teniendo en cuenta la disponibilidad horaria del profesorado y el cupo docente asignado al centro.

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

 No se oferta

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe eligir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - ✓ Programas de diversificación curricular.
 - ✓ El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
 - ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.

- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- ✓ La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.

- ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo

y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.

- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Particularidades del Centro en medidas de inclusión, orientación y acción tutorial.

Una vez identificado el alumnado vulnerable, llevamos a cabo las siguientes actuaciones y medidas:

Actuaciones generales	Concreción en nuestro centro
Proyectos de centro que garanticen que todo el alumnado tenga posibilidades de sentirse reconocido, apreciado y que forma parte de la comunidad educativa.	• Programa de atención educativa con PROA +, Programa de Éxito Educativo, Apoyos PT, • Programa de Escuelas Saludables (PES). • Programa convivencia (Alumnos ayuda, Tutorías individualizadas, Tutorías entre iguales, Patios inclusivos, Mediaciones...). • Reconocimientos académicos y de distintas índoles de forma trimestral (realizados por el director y en su defecto cualquier miembro del Equipo Directivo y Orientación). • Acto inicio curso para presentar el Curso Académico con la novedades incluidas tanto en planes y programas cómo en su Programación General Anual. • Acto de Graduación de todos nuestros alumnos que terminan ESO, Bachillerato o Ciclos Formativos. • Plan de Lectura con sus tertulias literarias. • Plan de acción tutorial realizado por el departamento de Orientación con el visto bueno del Equipo Directivo. • Programa de Agenda 2030. • Programación educadora social, trabajando la convivencia y el absentismo escolar de forma directa, fomentando la limpieza del Centro. • Todo se concreta más en la programación de los distintos planes y programas que se desarrollan en profundidad en el punto correspondiente

	dentro de este documento.
Coordinación periódica y sistematizada con los distintos profesionales que intervengan con el alumnado.	• Reuniones semanales con tutores. • Reuniones semanales Dpto. Orientación. • Reuniones periódicas con SS, SAEE y otros organismos (Centro de la mujer) • Juntas evaluación. • Coordinaciones con equipo aula hospitalaria. • Coordinaciones con otros organismos e instituciones (Neurovilla, logopeda hospital, psicólogos externos al centro...).
La orientación a las familias y el acuerdo de pautas que contribuyan a mejorar el desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijos e hijas.	Esta actuación se realiza de forma constante, a través de reuniones y entrevistas presenciales, telefónicamente y sobre todo a través de la plataforma EducamosCLM , que es la herramienta oficial de comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa siempre coordinadas por el departamento de Orientación en coordinación con tutores y Equipo Directivo.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?
 - **Acción educativa**

 Justificación: Educación comprometida con los retos actuales de la sociedad.
 - **Competencias clave**

 Justificación: Formación integral del alumnado.
 - **Compromiso profesional**

 Justificación: Nos vamos a formar en la mejora y calidad educativa con la formación vinculada al proyecto de innovación del Centro.
 - **Comunicación y liderazgo**

 Justificación: Nos formaremos la alfabetización mediática e informacional con el proyecto de innovación en cuanto a su rama de revista digital y también en cuestión de liderazgo educativo desde el Equipo Directivo y responsables de planes y programas.
 - **Enseñanza - aprendizaje**

 Justificación: Nos formaremos en evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje en

cuanto al Cuaderno de Evaluación con distinta formación que ofrece el CRFP y también en formación de práctica y gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje con formación en DUA y ABP del proyecto de innovación.

- **Formación profesional**

 Justificación: Digitalización, innovación y nuevas metologias para acercar a nuestro alumnado a la realidad empresarial.

- **Programas CLM**

 Justificación: Aula ATECA, bienestar emocional, éxito educativo, proyecto de escuelas saludables, respuesta educativa del alumnado con altas capacidades, radio educativa, proyecto plurilingüe y el plan de formación ante emergencias de protección Civil.

- **Transformación digital**

 Justificación: Formación en competencia digital docente por medio del Proyecto de innovación educativa y la formación ofertada por el CRFP. En este apartado también realizaremos formación para familias y alumnado a través del departamento de orientación en EducamosCLM.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan de Mejora	Presentado	Plan de Mejora	20-10-2026

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	Plan de Igualdad y Convivencia 2026-27	26-10-2026

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	Informe Plan Digital 2026/2027	26-10-2026

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	Evaluación interna de Centro 2025-26	26-10-2026

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan de Lectura 2026-27	29-10-2026

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programación Aula Ateca 2026-27	26-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de Formación 2026-27	26-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programación Agenda 2030 2026-27	26-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de comunicación interna y externa	28-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de Evaluación Interna	26-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programación Aula de Emprendimiento 2026-27	26-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programación de Prevención Riesgos Laborales 2026-27	26-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de actividades complementarias y extracurriculares	26-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programación PES 2026-27 (Programa de Escuelas Saludables)	26-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programación programa lingüístico 2026-27	27-10-2026